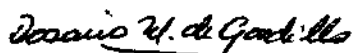


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUA-CANELOS S. A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 28 de marzo del año 2018, a las 16H00, en el Pasaje Casanova Oel-186 y Gonzalo Pizarro, en Tumbaco, se reúnen: el señor Joaquín Brugués Córdoba, accionista, con 79.850 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; la señora María del Rosario Madera Grijalva, accionista, con 50 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; el ingeniero Mario Fernando de Sucre Corral, accionista, con 50 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; la señora María Augusta Gordillo Madera, accionista, con 40 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; y la doctora Doris Viteri, accionista, con 10 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 3.200,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe; consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:- UNO) Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.- DOS) Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2017.- TRES) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2017.- CUATRO) Informe de la auditoría respecto al ejercicio del año 2017.- QUINTO) Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.- Previo a considerar, los accionistas declaran que conocen y están informados sobre los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con la ley. Preside la Junta la señora María Augusta Gordillo Madera y actúa como Secretario el señor Joaquín Brugués Córdoba, titulares de dichas funciones.- Acto seguido, la Presidenta dispone que el Secretario elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho, y deje la constancia respectiva conforme a la ley.- Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, el comisario señor Pablo Gordillo Madera, da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2017; luego de lo cual, la Junta General, con la abstención del señor Joaquín Brugués Córdoba y de la señora María Augusta Gordillo Madera, accionistas y administradores, aprueba dicho informe.- Se considera el segundo punto de la agenda, asunto sobre el cual, el Gerente da lectura de sus informes sobre el ejercicio económico del 2017. Luego de varias preguntas, la Junta General, con la abstención del señor Joaquín Brugués Córdoba y de la señora María Augusta Gordillo Madera, accionistas y administradores, aprueba el informe en referencia.- Se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual el Gerente explica detalladamente los movimientos y resultados del ejercicio económico del 2017, constantes en el balance general y documentos pertinentes del ejercicio en referencia. La Junta General, con la abstención del señor Joaquín Brugués Córdoba y de la señora María Augusta Gordillo Madera, accionistas y administradores, aprueba el balance general, estado de pérdidas y ganancias sobre el ejercicio económico del 2017.- Se considera el cuarto punto de la agenda y los Auditores presentan su informe realizado respecto al ejercicio fiscal del 2017; luego de lo cual, la Junta General, con la abstención del señor Joaquín Brugués Córdoba y de la señora María Augusta Gordillo Madera, accionistas y administradores, aprueba dicho informe.- Y, por último se considera el quinto punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, por unanimidad

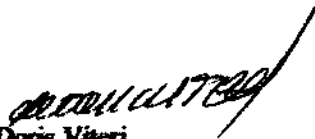
resuelve que se las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017 al igual que las utilidades acumuladas que tiene la empresa de años anteriores se repartan a los accionistas cuando la empresa tenga la liquidez necesaria para hacerlo.- Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas y concurrentes, en unidad de acto.-Termina la sesión a las 17H45.-



Maria del Rosario Madera Grijalva
Accionista



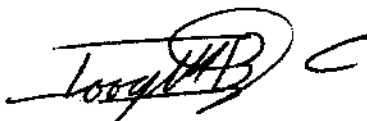
Fernando de Sucre Corral
Accionista



Doris Viteri
Accionista



Maria Augusta Gorgillo Madera
Accionista-Presidenta



Joaquin Brugués Córdoba
Accionista- Secretario